

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta así como su informe justificativo y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Badalona, 25 de febrero de 2005.—El administrador solidario, Santiago Lladó Palau.—8.308.

GRATTAROLA INVERSIONES, S. I. C. A. V., S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de Marzo de 2005 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario, D. Antonio Losada Aguilar.—8.320.

GV GESTIÓN, S. A.

La Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 21 de febrero de 2005, acordó reducir el capital social en doce mil veinte euros con veinticuatro céntimos mediante la amortización de dos mil acciones propias en autocartera números 8.001 al 10.000, ambos inclusive, con la finalidad de amortizar dichas acciones.

Asimismo, se acordó reducir el capital social en cuarenta y ocho mil sesenta y dos euros con dieciocho céntimos mediante la reducción del valor nominal de las acciones, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

Como consecuencia de dichos acuerdos se modifica el artículo quinto de los Estatutos Sociales, quedando fijado el capital social en sesenta mil ciento veinte euros.

Bilbao, 21 de febrero de 2005.—El Administrador Único, Ignacio Olaso Yohn.—7.885.

HOTELES DE ALTA MONTAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión de fecha 1 de febrero, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de «Hoteles de Alta Montaña, Sociedad Anónima», que tendrá efecto, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 2005, a las dieciocho horas treinta minutos, en Barcelona, calle Guitard, 43, segundo primera, y a la misma hora y en el mismo domicilio, el día 31 de marzo de 2005, en segunda, en caso de no haber quórum suficiente para la primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas

y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Retribución de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Administradores, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, a 20 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Molist Codina. 7.865.

HOTELES DE CERLER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión de fecha 1 de febrero, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de «Hoteles de Cerler, Sociedad Anónima», que tendrá efecto, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 2005, a las dieciocho horas, en Barcelona, calle Guitard, 43, segundo primera, y a la misma hora y en el mismo domicilio, el día 31 de marzo de 2005, en segunda, en caso de no haber quórum suficiente para la primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Administradores, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, a 20 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Molist Codina. 7.866.

IMMOBILIARIA D'ADMINISTRADORS ALFA BARCELONA, S. A.

Oferta de suscripción de Acciones

El consejo de Administración de la Sociedad anuncia que la junta general, en la sesión del día 14 de febrero de 2005, acordó aumentar el capital social en la cantidad de ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y dos euros con ochenta céntimos mediante la emisión de doscientas ochenta acciones nominativas de trescientos euros con cincuenta y un céntimos cada una, sin prima de emisión. Posteriormente, el Consejo de Administración de la compañía, en la sesión del mismo día 14 de febrero de 2005, y en virtud de la facultad conferida en la Junta General antes mencionada, acordó conceder un plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el Borme para que los actuales accionistas puedan ejercer su derecho de suscripción preferente de las acciones emitidas en la proporción de una acción nueva por cada 2,14 de las antiguas, de conformidad con el artículo 7 de los Estatutos Sociales. Lo que se ponen en conocimiento de los actuales accionistas de la compañía, haciéndoles saber que los suscriptores, dentro del plazo concedido al efecto para ejercitar la suscripción, deberán efectuar el desembolso total de las nuevas acciones mediante el ingreso del valor

nominal de las acciones suscritas en la cuenta de «La Caixa»: 2100-832-60-0200511286, entregando resguardo al órgano de la administración para protocolizarlo en la escritura pública de aumento de capital.

Barcelona, 14 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo, Jaume Riu Vila.—8.306.

ISAP EURIBÉRICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, según acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2005, convoca a los señores accionistas a la Junta general Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de marzo de 2005, a las once horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Alcira (Valencia), carretera de Albalat, sin número, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, renovación de los Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento y/o ratificación de los Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de la sociedad.

Alcira (Valencia), 22 de febrero de 2005.—Juan Carlos Martín Gadea, Consejero.—8.642.

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

BARCELONA

Don/ña M. Aránzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 3 Barcelona,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento de Jurisdicción voluntaria-comercio 52/2004-D1 que se sigue en este Juzgado a instancia de Ana María Iglesias Luján representado por la Procuradora D.ª Cristina Ruiz Santillana, contra Forn de Pa Altarriba S.L., sobre convocatoria judicial de la junta de socios, por el presente se convoca junta general extraordinaria de la sociedad Forn de Pa Altarriba S.L. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Balance de sumas y saldos de la compañía a 30 de junio de 2004.

Segundo.—Ingresos obtenidos por las tiendas durante los meses de julio y agosto de 2004.

Tercero.—Identificación de la situación económica y financiera real de la compañía con identificación de sus activos inmovilizados.

Cuarto.—Determinación de las contingencias fiscales y sociales.

Quinto.—Cese del Administrador social.

Sexto.—Estructura y organigrama de la compañía con determinación de retribuciones sociales.

La junta que se celebrará en la sede de la sociedad el día 10 de marzo de 2005 y hora de las 17.00 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del si-

guiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por la persona que habitualmente preside las juntas en dicha sociedad. Hágase saber a los posibles interesados que para el caso que resultare negativa la citación personal a alguno de los mismos servirán los edictos mandados a publicar de citación en forma.

Barcelona, 22 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 3 de Barcelona, doña M. Aránzazu Alameda López.—8.681.

LEUNGANE, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 92/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de D. Luis Ángel Mieres Rojas y otros contra las empresas «Alba Gremios y Proyectos, Sociedad Limitada» y «Leungane, Sociedad Anónima Laboral», se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

«En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Alba Gremios y Proyectos, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 220.851,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 22 de febrero de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—7.834.

MAGATZEMS TITUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General y universal de accionistas, celebrada con carácter extraordinario el día 16 de noviembre de 2004, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente balance de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo fijo.....	0
Activo circulante.....	0
Total activo.....	0
Pasivo:	
Fondos propios.....	0
Capital.....	60.101,21
Reservas.....	84.974,07
Pérdidas anteriores.....	-145.075,28
Fondos ajenos.....	0
Total pasivo.....	0

Se pone en conocimiento que los socios han percibido 0 euros de la liquidación social, y que no existen obligaciones, garantías ni deudas respecto a terceras personas creditoras.

A l Escala, 16 de noviembre de 2004.—El Liquidador, señor Pere Puig Condom.—8.067.

MANAGEMENT TECHNIQUES STRATEGIC IMPLEMENTATION MTSI IBERICA, S. L.

Se convoca al socio único de la Sociedad, a la Junta General extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Diputación, número 279, 6.º, 3.ª, de Barcelona, a las 13 horas, del día 31 de marzo de 2005, con presencia de Notario, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión, renuncia y cese Administrador actual.

Segundo.—Sustitución y nombramiento nuevo Administrador.

Barcelona, 24 de febrero de 2005.—El Administrador único, don Virgilio Delgado Castellanos.—8.049.

MARINA PORT DE VILANOVA I LA GELTRÚ, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de Diciembre de 2004, con la asistencia de la totalidad de los accionistas que representan el 100 por 100 del capital social, acordó, entre otros, por mayoría del 95 por 100 de los votos presentes, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando, también por mayoría del 95 por 100 de los votos presentes, el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores.....	0
Tesorería.....	32.488,00
Total activo.....	32.488,00
Pasivo:	
Capital Suscrito.....	100.000,00
Reservas Legales.....	0
Reservas Voluntarias.....	0
Resultados de ejercicios anteriores.....	0
Pérdidas y Ganancias.....	-67.512,00
Total pasivo.....	32.488,00

Vilanova i la Geltrú, 22 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Liquidación, Don Eladi Balletbó Puig.—8.303.

MEGASIGMA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

MEGAPIPO, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad unipersonal

FOCO INMOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de Megasigma, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), de sus filiales unipersonales en cadena, Megapipo, Sociedad Anónima, y Foco Inmobiliario, Sociedad Limitada, (sociedades absorbidas), celebradas todas ellas, el día 28 de febrero de 2005, acordaron la fusión de las tres sociedades mediante la absorción de Megapipo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Foco Inmobiliario, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por parte de Megasigma, Sociedad Anónima, con extinción, sin liquidación, de las sociedades absorbidas y transmisión en un único acto y en bloque, de sus respectivos patrimonios sociales a Megasigma, Sociedad Anónima, que adquiere por sucesión universal, la totalidad de sus derechos y obligaciones.

La fusión se acordó, sin concesión de ventaja alguna a los Administradores de las Sociedades participantes en la fusión, en base a los balances de fusión de cada una de las sociedades, cerrados a 30 de septiembre de 2004, que fueron asimismo aprobados. Las operaciones mercantiles de Megapipo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Foco Inmobiliario, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, se considerarán realizadas por Megasigma, Sociedad Anónima, desde el 1 de octubre de 2004, día siguiente al del cierre de los balances de fusión.

No se producirá, como consecuencia de la operación de fusión, modificación alguna, en los Estatutos sociales de la sociedad absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho, que corresponde a los accionistas y acreedores, de las sociedades participantes en el proceso de fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación del anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan, podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Megasigma, Sociedad Anónima; el Administrador Único de Megapipo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal; el Administrador Único de Foco Inmobiliario, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Margarita González García.—8.322.

1.ª 7-3-2005

MUSTANG RENT A CAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Notaría de don José María García Urbano, sita en Urbanización El Pilar, C.N 340, Km 167,5, 1.ª planta, de Estepona (Málaga), el día 23 de marzo de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el 28 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de un nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, censura de la gestión social y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, censura de la gestión social y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, censura de la gestión social y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Sexto.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, censura de la gestión social y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Estepona, 4 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Espada Haro.—8.625.

MÁQUINA CENTER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

MAQCENOR, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del pasado 31 de agosto de 2004, adoptó por unanimidad, el